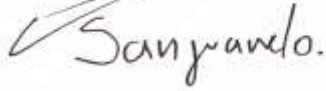


Pasa al Despacho del Señor Juez para lo que estime proveer. Sabana de Torres, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020).



ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el memorial que antecede, para efectos procesales, entre ellos, llevar a cabo la notificación del demandado PEDRO JULIO DELGADO SANCHEZ, téngase como nueva dirección, la finca La Vitrina - vereda La Gómez de Sabana de Torres.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

FABIAN ANDRES RINCON HERREÑO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SABANA DE TORRES - GARANTIAS Y

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3aac657c81cb2095f2ca2855324a34e6c5361115c9addc6fb6ff56bdd59e66bc

Documento generado en 09/10/2020 06:00:16 p.m.